

VISTO:

Que el próximo 10 de Diciembre, vence la designación interina de la Lic. Irina Morán; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Morán, cumple funciones en el Área de Comunicación de esta Facultad, en reemplazo del Lic. Camilo Ratti;

Que no obstante el reingreso del Lic. Ratti a sus funciones, es pertinente prorrogar la designación de la Lic. Morán;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Irina MORÁN**, legajo 49351, para cumplir funciones en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 11 de Diciembre de 2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva -Cód. 102- (Afectando partida vacante ex Tomatis- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1683
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades